

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

20052 *Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1997/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sede en Granada.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en relación con el Procedimiento Ordinario 1997/2021, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Mercedes Martínez García, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Resolución de la Subsecretaría de 5 de agosto de 2021 (publicada en el BOE de 1 de septiembre), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 23 de noviembre de 2021.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz González.